



La Consejería de Educación de la Embajada de España en Andorra y el Colegio Español María Moliner, con el patrocinio de Barcanova Editorial, BOMOSA Fundació, y el AFA del Colegio Español María Moliner, y la colaboración de TIM, INFOMOBEL, Tot Natura y Enclar Carburants, invitan al alumnado de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional del sistema educativo español y de los estudios equivalentes en los sistemas educativos andorrano, francés e inglés de los centros escolares de Andorra, a participar en los **XLIV Premios Literarios Sant Jordi 2026**:

BASES

1.- El concurso tiene cuatro **modalidades**: Poesía, Narrativa, Teatro y Ensayo.

1. Poesía: poema (extensión mínima de 14 versos).
2. Narrativa: un cuento o narración.
3. Teatro: pieza breve.
4. Ensayo: exposición reflexivo-literaria.

La **temática** de los trabajos deberá estar en consonancia con la *Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia y la Llei 14/2019, del 15 de febrer, qualificada dels drets dels infants i els adolescents*.

Serán desestimados por el jurado los textos que defiendan o alienten *el abuso y maltrato, acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género, violencia doméstica, suicidio, autolesión, así como cualquier otra manifestación de violencia comprendida en el ámbito de aplicación de esta ley*.

La prueba final se realizará **de forma presencial y a mano**, con el sistema de lema y plica, en el Colegio Español María Moliner, sede de La Margineda. En esta prueba, que se realizará durante la **segunda semana de enero**, los seleccionados respetarán las indicaciones y especificaciones temáticas y de formato que se determinen para cada modalidad. Los originales, firmados con un seudónimo, irán en un **sobre grande** donde aparecerá el **título** del trabajo, el **seudónimo**, la **categoría**, la **modalidad** y la **lengua** en la que se concursa.

Dentro de ese sobre grande se incluirá otro **sobre de menor tamaño**, en cuyo **exterior** debe aparecer el **título** del trabajo y el **seudónimo**, y en su **interior** los **datos personales**: nombre, edad, teléfono de contacto, correo electrónico, centro escolar y curso (**Anexo 1**).

2.- Se establecen dos **categorías** según la edad de los participantes:

- a) Participantes que en el momento de la entrega sean menores de 15 años.
- b) Participantes que en el momento de la entrega tengan 15 o más años.

Los menores de edad que resulten ganadores en el Concurso deberán estar autorizados por sus padres o tutores legales, debiendo presentar a la organización la autorización que se adjunta como **Anexo 2** en las presentes Bases, debidamente firmada por los padres o tutores legales y a la que se deberá adjuntar una fotocopia de su pasaporte o documento nacional de identidad.

3.- En el supuesto de que se pudiera realizar un acto de firma de ejemplares, se informará del día y lugar concreto más adelante. Los tutores legales deberán rellenar la autorización correspondiente (**Anexo 3**).

4.- Cada centro escolar podrá seleccionar para la prueba final un máximo de **ocho estudiantes por modalidad** (independientemente de la categoría y del idioma), **sin superar nunca el máximo de 24 estudiantes** para la prueba final.

Cada centro enviará cumplimentado el **Anexo 4**, antes del **19 de diciembre**, a uno de los siguientes correos electrónicos de coordinación de los **XLIV Premios Literarios Sant Jordi 2026**:

gabriel.urbina@educacion.gob.es

gurbinas@educand.ad

Cada autor participará en la prueba final con una única obra, por lo que en el **Anexo 4** solo se podrá incluir a cada escritor seleccionado en una lengua, categoría y modalidad.

5.- Los trabajos podrán ser presentados en **castellano, catalán, inglés, francés y portugués**.

Los trabajos deberán ser inéditos y no premiados en otros certámenes, y no deberán vulnerar ningún derecho de terceros.

Los trabajos premiados serán **publicados** en una edición colectiva editada por Barcanova Editorial.

6.- Se concederán, siempre que la calidad de las obras lo permita, **16 premios** literarios en total, independientemente de la categoría, modalidad e idioma. **Cada una de las lenguas representadas** en la prueba final obtendrá, al menos, uno de estos premios. Cada premio consta de dotación económica, diploma y publicación.

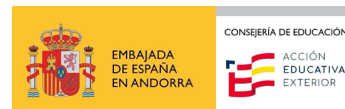
7.- Los trabajos que no cumplan con las bases serán **desestimados**.

8.- La publicación de los trabajos premiados en el Concurso implica la cesión total en exclusiva y con facultad de cesión y/o licencia a terceros, para un ámbito territorial mundial y para la duración máxima permitida por la legislación aplicable a favor de Barcanova Editorial de todos los derechos de cualquier tipo que pudieran derivarse.

Asimismo, implica la autorización para la reproducción, publicación, distribución, comunicación pública y transformación de los trabajos, incluyendo su difusión en cualquier soporte o medio que se determine.

Los autores asumen exclusiva responsabilidad y, en su caso, mantendrán indemnes a los organizadores y/o a cualquier otro tercero que pudiese resultar afectado, por las reclamaciones de cualquier naturaleza que pudieran efectuar terceros respecto de la originalidad de los trabajos, por vulneración de sus derechos y/o por cualquier otra causa relativa a los textos presentados.

La participación en el Concurso implica la aceptación del presente reglamento en todas sus disposiciones, sin perjuicio de lo cual el Consejo de Redacción se reserva el derecho de modificar sin previo aviso los términos de estas bases.



9.- Para la selección final de los premiados, el Jurado estará constituido por docentes de los de los diferentes centros participantes, el Asesor Técnico de la Consejería de Educación y por profesionales del mundo de la literatura.

La entrega de los premios tendrá lugar durante el tercer trimestre del curso 2025-2026.

10.- Tras el fallo del Jurado (durante el mes de enero), los autores premiados serán informados y deberán enviar **su texto** en formato Word (letra *Arial* tamaño de fuente **12** e interlineado de **1,5**), con el **título** de la obra en mayúscula centrado, a los correos electrónicos de coordinación de los Premios Literarios Sant Jordi 2025 citados en el punto 4 de estas bases.

11.- Los participantes autorizan a la organización y/o a cualquier tercero autorizado por la organización, a grabar y/o reproducir por cualquier medio su imagen personal (incluyendo su voz), así como a difundirla por los medios que la organización considere oportunos en relación con el Concurso.

12.- De conformidad con la *Llei andorrana 15/2003, del 18 de desembre, qualificada de protecció de dades personals* y con la *Ley Orgánica española 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, se informa a los participantes de que todos los datos de carácter personal que tanto ellos como sus tutores legales y centros educativos faciliten a la organización pasarán a formar parte de un fichero cuya finalidad es gestionar la celebración del concurso. El contenido del fichero de cada edición de los premios será destruido coincidiendo con la convocatoria de la nueva edición del concurso. Entre tanto, dicho fichero será custodiado por el coordinador de los Premios Sant Jordi.

13.- Se informa a los interesados de que, para ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición de sus datos de carácter personal, se deberá enviar una comunicación escrita dirigida al Colegio Español María Moliner (Sede de Secundaria y Bachillerato), c/Tossalet i Vinyals, 33-45, AD500 Andorra la Vella, a la que se deberá adjuntar una fotocopia del pasaporte/documento nacional de identidad del interesado.

La Margineda, octubre de 2025



ANEXO 1

Etiqueta sobre grande (exterior)

Título del trabajo:

Seudónimo:

Categoría:

Modalidad:

Lengua:

Etiqueta sobre pequeño (exterior)

Título del trabajo:

Seudónimo:

Datos personales (interior del sobre pequeño)

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento (día/mes/año):

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Centro escolar:

Curso:

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN DE TUTORES LEGALES PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS PREMIADOS, CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN y ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

Yo, _____ mayor de edad, de nacionalidad _____ y con pasaporte / documento nacional de identidad _____, en mi condición de padre / madre / tutor/a legal de _____, doy mi autorización para:

1. La publicación, bajo su nombre, de su trabajo en el libro de *XLII Premios Literarios Sant Jordi 2024*.
2. Hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo en relación con los *Premios* en las que aparezca la imagen del premiado/a, que podrá ser usado sin finalidad comercial, para:
 - Difusión de los *Premios* a través de medios de comunicación, página *web* del Colegio Español María Moliner, *blog* de los *Premios Literarios Sant Jordi* y *Twitter* y *Facebook* de ambos.
 - Uso interno en Memorias y Proyectos en relación con los *Premios*.
 - Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos u otras publicaciones.

Los *Premios Literarios Sant Jordi* se comprometen a que la utilización de imágenes, en ningún caso, supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa vigente en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

Asimismo, manifiesto mi conformidad con la totalidad del contenido de las bases del concurso.

En _____, a _____ de _____ de 2026

Firma:

(Se debe adjuntar una fotocopia del pasaporte o DNI)

ANEXO 3

AUTORIZACIÓN DE TUTORES LEGALES PARA LA FIRMA DE EJEMPLARES DEL LIBRO *XLII PREMIOS LITERARIOS SANT JORDI*.

AUTORIZACIÓN

Yo, _____
mayor de edad, de nacionalidad _____ y con
pasaporte / documento nacional de identidad _____,
en mi condición de padre / madre / tutor/a legal de
_____, doy mi autorización
para que mi hijo/a/tutorando, ganador/a de uno de los *Premios Literarios Sant Jordi 2024*, participe en la firma de ejemplares de los libros que se realizará el
día _____ en Andorra, en el marco de las
actividades para la promoción del libro de la XLII edición de los *Premios*.

La presente incluye la autorización para la difusión de los nombres de los participantes en el acto y/o ganadores de los premios, que se pueda realizar en la prensa y otros medios de comunicación.

Y para que conste, firmo la presente autorización

En _____, a ____ de _____ de 2026

Firma:

Sr./Sra. _____

ANEXO 4

CENTRO ESCOLAR:			
AUTORES SELECCIONADOS PARA LA FASE FINAL			
IDIOMA	CATEGORÍA	-15	+15
CASTELLANO	Narrativa	Nombre y apellidos	Nombre y apellidos
	Poesía		
	Teatro		
	Ensayo		
	Total:		
CATALÁN	Narrativa	Nombre y apellidos	Nombre y apellidos
	Poesía		
	Teatro		
	Ensayo		
	Total:		
INGLÉS	Narrativa	Nombre y apellidos	Nombre y apellidos
	Poesía		
	Teatro		
	Ensayo		
	Total:		
FRANCÉS	Narrativa	Nombre y apellidos	Nombre y apellidos
	Poesía		
	Teatro		
	Ensayo		
	Total:		
PORTUGUÉS	Narrativa	Nombre y apellidos	Nombre y apellidos
	Poesía		
	Teatro		
	Ensayo		
	Total:		
NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES POR CENTRO:			